



**LEGISLADORES TENDRÁN CUATRO DÍAS LIBRES PARA PROMOVER EL VOTO**

# Morenistas pierden interés en presentar iniciativas

**Indiferencia.** Al menos 46 iniciativas fueron presentadas este miércoles, ninguna propuesta por diputados o senadores del partido oficial

KARINA AGUILAR

A días de que concluyan las campañas electorales, los diputados federales y senadores de Morena decidieron bajar la cortina y no presentar ninguna iniciativa durante la sesión de la Comisión Permanente de ayer miércoles; y no enlistaron nuevas proposiciones de puntos de acuerdo a los temas que ya tenían en su agenda.

Además, la Mesa Directiva aprobó el Cronograma de las sesiones de la Permanente que concluye el próximo 28 de agosto y acordaron que la sesión de la próxima semana será el martes 28 y no miércoles 29, como correspondía.

De esta manera, tendrán cuatro días libres del trabajo legislativo previo a la jornada electoral del próximo 2 de junio, lo que les permitirá regresar a sus estados para promover, como ellos lo han señalado, el voto a favor de sus candidatos, de acuerdo a lo que la ley les permite.

En la Gaceta Parlamentaria de la sesión de este miércoles se enlistaron 46 iniciativas; de ellas, ninguna es propuesta por diputados o senadores de Morena.

De esta manera, los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano propusieron 12 iniciativas, cada uno; las bancadas del PT y PRD cuatro iniciativas cada uno y el PVEM enlistó una.

Las iniciativas son la materia prima para que los diputados y senadores puedan legislar, ya sea que propongan reformas, adhesiones o

nuevos ordenamientos; pero en la antesala del proceso electoral, dejaron de lado su papel fundamental de legislar.

En el Cronograma de las sesiones de la Comisión Permanente que concluye el próximo 28 de agosto, los legisladores regresarán a sesionar el jueves 6 de junio y no el miércoles 5 de junio, como correspondía.

Entre las iniciativas que sí se presentaron ayer, los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) propusieron que el Senado esté facultado para analizar los informes de las fiscalías o procuradurías estatales.

Los priistas presentaron una iniciativa para otorgar empleos temporales a familiares de personas desaparecidas. Mientras que el Partido Verde propuso derogar los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración en materia de revisiones a los migrantes en territorio nacional.

En tanto, los senadores de Movimiento Ciudadano realizaron diversas propuestas en materia de justicia cívica, entre ellas, que nadie pueda ser aprehendido por deudas de carácter puramente civil.

## AUSENCIA GUINDA

De las 46 iniciativas presentadas en la Sesión de la Comisión Permanente de este miércoles su origen de propuesta fueron por los siguientes partidos:

	<b>PAN</b>	<b>14</b>
	<b>PRI</b>	<b>11</b>
	<b>MC</b>	<b>12</b>
	<b>PRD</b>	<b>4</b>
	<b>PT</b>	<b>4</b>
	<b>PVEM</b>	<b>1</b>



**PROYECTO.** Entre las iniciativas que presentó el PAN se encuentra la de facultar al Senado para analizar los informes de las fiscalías o procuradurías estatales.